

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO. "2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 9 de enero del 2019.

MEM.NUM: LXIV/ SCJ /CPDSFC/01/2019

Asunto: Convocatoria

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO PRESENTES.

Por medio del presente, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, de conformidad con lo establecido por los artículos 63,64 y 65 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y en relación con los artículos 42 fracción XI, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito CONVOCAR a la segunda sesión ordinaria de Comisión, misma que se llevara a cabo el día jueves 10 de enero del presente año a las 11:00 A.M. horas, en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo ubicada en el primer nivel edificio administrativo de este Honorable Congreso.

Sin otro particular y esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE

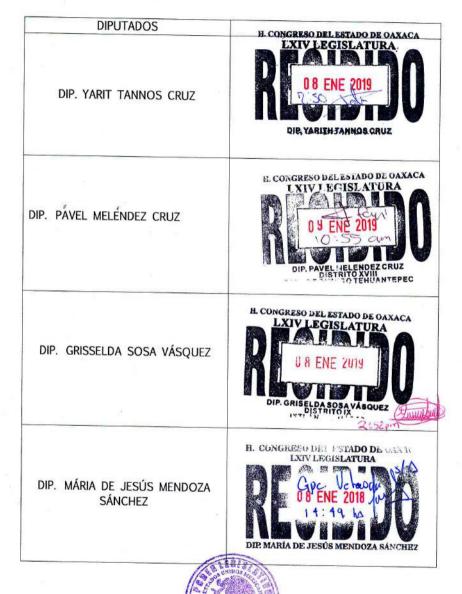
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA

> CONGRESO DEL ESTADO DE DANACA DIPUTADO SAUL CRUZ JIMÉNEZ.

LXIV LEGISLATURA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL
PERMENTO COOPERATIVO DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

Acuse de recibo a la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de desarrollo Social y Fomento cooperativo, que se efectuará a las 11:00 horas, el día jueves 10 de enero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del PT. Ubicado en el edificio 1 del H. Congreso del Estado de Oaxaca.



EL CONGRESO DEL BETADO DE DAKAC.

LIXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y FOMENTO COOPPORTINO.